



ESCUDO DE YAUCO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE YAUCO
LEGISLATURA MUNICIPAL
YAUCO, PUERTO RICO 00698

APARTADO 1238
TEL. 787-856-1178

ORDENANZA NÚM. 62

SERIE: 2024-2025

**PARA RATIFICAR LA INVERSIÓN DE \$2,291,150.00 EN PROYECTOS DE ASFALTO
PARA LOS AÑOS FISCALES 2020-2021 Y 2021-2022, COMO PARTE DE LA
INICIATIVA ‘CAMINOS SEGUROS’ Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Yauco ha implementado la iniciativa denominada “Caminos Seguros” con el propósito de mejorar la infraestructura vial municipal y brindar caminos más seguros a sus residentes y conductores.

POR CUANTO: Durante los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022, la Administración Municipal de Yauco llevó a cabo múltiples proyectos de repavimentación y asfaltado de carreteras y caminos municipales bajo dicha iniciativa, con una inversión total aproximada de \$2,291,150.00 en fondos públicos municipales.

POR CUANTO: Cada uno de estos proyectos de asfalto fue adjudicado mediante los procesos de competencia requeridos por ley, contando con la participación de al menos tres (3) suplidores licitadores por proyecto, garantizando así la sana competencia, transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

POR CUANTO: Las propuestas recibidas para dichos proyectos detallaron los costos y aspectos técnicos de los trabajos a realizar, incluyendo metraje cuadrado de pavimento a repavimentar y el espesor del asfalto a instalar, información que consta en la documentación oficial de los contratos correspondientes a los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022.

POR CUANTO: Es deber de esta Legislatura Municipal ratificar formalmente las inversiones realizadas en mejoras permanentes a la infraestructura vial del Municipio, asegurando su debida autorización legislativa, cumplimiento con las disposiciones presupuestarias aplicables, y promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

**POR TANTO: LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YAUCO, PUERTO RICO, EN
VIRTUD DE LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, ORDENA POR LA PRESENTE
LO SIGUIENTE:**

DISPOSICIONES

Sección 1ra. Autorización y ratificación de inversión.

Se autoriza y ratifica la inversión total de \$2,291,150.00 efectuada por el Municipio Autónomo de Yauco en diversos proyectos de repavimentación de caminos y carreteras municipales durante los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022, como parte de la iniciativa municipal “Caminos Seguros”. Esta inversión, ya realizada por la Administración Municipal, queda formalmente aprobada y confirmada mediante la presente Ordenanza.

Sección 2da.- Detalle de proyectos adjudicados.

Quedan ratificadas las adjudicaciones de los contratos de servicios de asfaltado y repavimentación correspondientes a los siguientes proyectos realizados en los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022 bajo “Caminos Seguros”. A continuación, se detallan dichos proyectos, indicando el contrato, descripción de la obra, licitadores participantes con sus propuestas económicas y detalles técnicos, así como el suplidor adjudicado y monto del contrato:

A continuación, se detallan dichos proyectos, indicando el contrato, descripción de la obra, licitadores participantes con sus propuestas económicas y detalles técnicos, así como el suplidor adjudicado y monto del contrato:

- Año Fiscal 2020-2021:
 - Contrato 2021-066 – Repavimentación de las calles de la Urb. Hill View en el Bo. Barinas. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$60,000); Tropical Asphalt Solutions, Corp. (\$84,375); Southwest Construction Group (\$92,100). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$60,000, para repavimentar aproximadamente 625 m² de superficie a un espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-089 – Repavimentación de las calles de la Urb. San Francisco II. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$99,996); Super Asphalt Pavement Corp. (\$133,328); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$141,661). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$99,996, para repavimentar 8,333 m² de pavimento con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-091 – Repavimentación de las calles de la Urb. Hacienda Florida, Urb. Mariani y Sector Loma Bonita en el Bo. Diego Hernández. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$67,152); Super Asphalt Pavement Corp. (\$73,307.60); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$95,132). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$67,152, para repavimentar 5,596 m² de pavimento con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-092 – Repavimentación de carretera municipal en el Bo. Almácigo y Bo. Algarrobo. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$120,000); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$130,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$131,000). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$120,000, para repavimentar 10,000 m² de pavimento con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-098 – Repavimentación de los caminos en el Sector La Úrsula en el Bo. Río Prieto. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$99,996); Super Asphalt Pavement Corp. (\$133,328); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$141,661). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$99,996, con obra consistente en repavimentar aproximadamente 8,333 m² de caminos a un espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-161 – Repavimentación de los caminos en el Sector La Úrsula en el Bo. Río Prieto. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$99,996); Super Asphalt Pavement Corp. (\$133,328); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$141,661). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$99,996, para repavimentar alrededor de 8,333 m² de pavimento con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-206 – Repavimentación de 3,680 m² (regado y compactado a 2" de espesor) en el Camino Municipal Mogotes del Bo. Sierra Alta. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$44,160); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$55,200); Super Asphalt Pavement Corp. (\$75,808). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$44,160, para repavimentar 3,680 m² de camino con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-207 – Repavimentación de 2,450 m² (regado y compactado a 2" de espesor) en el camino municipal Los Soto del Bo. Río Prieto. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$29,400); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$36,750); Super Asphalt Pavement Corp. (\$50,470). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$29,400, para repavimentar 2,450 m² de camino con espesor de 2" de asfalto.
 - Contrato 2021-208 – Repavimentación de 10,000 m² (regado y compactado a 2" de espesor) en el Bo. Naranjo. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$120,000); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$140,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$206,000). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$120,000, para repavimentar 10,000 m² de pavimento con espesor de 2" de asfalto.
- Año Fiscal 2021-2022:
 - Contrato 2022-057 – Repavimentación de carreteras municipales en el Bo. Rancheras. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$65,000); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$80,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$115,000). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$65,000 (repavimentación aproximada de 5,000 m² de vialidad, 2" espesor).

- Contrato 2022-058 – Repavimentación de carreteras municipales en el Bo. Duey. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$86,450); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$106,400); Super Asphalt Pavement Corp. (\$152,950). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$86,450.
- Contrato 2022-059 – Repavimentación de carreteras municipales en el Bo. Collores. Proponentes: JR Asphalt, Inc. (\$65,000); Capitol Asphalt Paving, Inc. (\$80,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$115,000). Adjudicado a JR Asphalt, Inc. por \$65,000, para repavimentar 5,000 m² de carretera con espesor de 2" de asfalto.
- Contrato 2022-109 – Repavimentación de caminos municipales de los sectores Arús y Gelo Burgos del Bo. Duey. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$80,004); MG Group, Inc. (\$99,999); Super Asphalt Pavement Corp. (\$103,332.30). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$80,004.
- Contrato 2022-110 – Repavimentación de caminos municipales de los sectores 50 Cuerdas, Violeta, Los Romero y Padre Basilio de la Barriada Lluberas. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$100,008); MG Group, Inc. (\$124,999.50); Super Asphalt Pavement Corp. (\$129,166.15). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$100,008.
- Contrato 2022-111 – Repavimentación de vías municipales en Urb. Roosevelt del Bo. Pueblo. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$64,980); MG Group, Inc. (\$81,225); Super Asphalt Pavement Corp. (\$83,957.30). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$64,980.
- Contrato 2022-112 – Repavimentación de caminos municipales en Urb. Monte Blanco del Bo. Susúa Baja. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$80,004); MG Group, Inc. (\$99,999); Super Asphalt Pavement Corp. (\$103,332.30). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$80,004.
- Contrato 2022-113 – Repavimentación de carreteras municipales de los sectores Los Albarrán, Lilliam y Cuesta Grande del Bo. Quebradas. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$100,008); MG Group, Inc. (\$124,999.50); Super Asphalt Pavement Corp. (\$129,166.15). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$100,008.
- Contrato 2022-114 – Repavimentación de 5,834 m² regados y compactados a 2" de espesor en caminos municipales de los sectores Mogotes y Cacao del Bo. Sierra Alta. Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$70,008); MG Group, Inc. (\$87,449.50); Super Asphalt Pavement Corp. (\$90,416.15). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$70,008, para repavimentar 5,834 m² de caminos con espesor de 2" de asfalto.
- Contrato 2022-209 – Repavimentación de carreteras municipales en el Sector Cañitas del Bo. Almácigo Alto. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$69,960); Southwest Construction Group, Inc. (\$78,705); Tropical Asphalt Solutions Corp. (\$93,280). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$69,960.
- Contrato 2022-211 – Repavimentación de varias calles municipales en el casco urbano de Yauco. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$127,800); A&M Solutions, LLC (\$137,740); IMR Contractors & Services, Inc. (\$170,400); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$194,484); PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$197,380); Super Asphalt Pavement Corp. (\$205,900); MG Group, Inc. (\$210,000). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por un monto final de \$142,000 (propuesta original de \$127,800), cubriendo trabajos adicionales según las necesidades del proyecto.
- Contrato 2022-212 – Repavimentación de carreteras municipales que comprende senderos peatonales y ciclovías, estacionamiento, entrada y calle de acceso al Parque Urbano de Yauco. Proponentes: A&M Solutions, LLC (\$151,200); PR Disposal & Contractor Services, Inc.

(\$165,000); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$172,570). Adjudicado a A&M Solutions, LLC por \$151,200.

- Contrato 2022-216 – Repavimentación de las carreteras municipales PR-127 del Bo. Jacana y PR-373 del Bo. Naranjo. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$31,047.89); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$43,639); Tropical Asphalt Solutions, Corp. (No presentó oferta). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$31,047.89.
- Contrato 2022-217 – Trabajos de asfalto y mejoras en la PR-127, km 1.5, Yauco. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$55,247.55); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$59,741); Tropical Asphalt Solutions Corp. (No presentó oferta). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$55,247.55.
- Contrato 2022-270 – Adquisición de 1,700 toneladas de asfalto, a ser regadas y compactadas por tramos a 2" de espesor en varios caminos del Bo. Duey. Proponentes: A&M Solutions, LLC (\$175,100); PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$195,500); Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$212,500); MG Group, Inc. (\$238,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$255,000); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$265,200). Adjudicado a A&M Solutions, LLC por \$175,100.
- Contrato 2022-271 – Proyecto de asfaltado en caminos municipales (detalle técnico en expediente). Proponentes: PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$196,000); Super Asphalt Pavement Corp. (\$205,105); MG Group, Inc. (\$210,000); Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$225,000); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$271,780). Adjudicado a PR Disposal & Contractor Services, Inc. por \$196,000.
- Contrato 2022-300 – Adquisición de 1,175 toneladas de asfalto a ser regadas y compactadas a 2" de espesor. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$117,500); A&M Solutions, LLC (\$121,025); PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$122,200); MG Group, Inc. (\$140,000); R&F Asphalt Unlimited, Inc. (\$144,584, reducida a \$130,125.60 con preferencia municipal); Super Asphalt Pavement Inc. (\$182,125); IMR Contractors & Services, Inc. (No presentó oferta). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$117,500.
- Contrato 2022-301 – Repavimentación de caminos municipales en sectores Licia Semidei, Rancho 13, Country Club y Rodulfa del Bo. Barinas. Proponentes: Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. (\$140,000); A&M Solutions, LLC (\$144,200); PR Disposal & Contractor Services, Inc. (\$145,600). Adjudicado a Transporte Rodríguez Asfalto, Inc. por \$140,000.

Sección 3ra. Ejecución de los proyectos.

Se reconoce que los proyectos enumerados en la Sección 2 de esta Ordenanza han sido adjudicados y, en su mayoría, ejecutados o en vías de ejecución por los contratistas correspondientes, según los términos de sus respectivos contratos. El Alcalde del Municipio de Yauco queda autorizado y dirigido a completar cualquier gestión administrativa pendiente para la culminación y cierre satisfactorio de dichos proyectos, incluyendo la suscripción de documentos finales, certificaciones de obra terminada y cualesquiera otros trámites necesarios, de conformidad con la ley y los reglamentos aplicables.

Sección 4ta. Origen de los fondos y cumplimiento presupuestario.

Se hace constar que los fondos utilizados para sufragar los costos de los proyectos de asfaltado ratificados en esta Ordenanza provienen de las asignaciones presupuestarias aprobadas para los años fiscales 2020-2021 y 2021-2022, así como de cualesquiera partidas especiales

designadas a la iniciativa “Caminos Seguros”. La Oficina de Finanzas del Municipio certificará que cada desembolso relacionado con estos proyectos fue cargado a las cuentas correspondientes y cumplió con las ordenanzas presupuestarias vigentes para dichos años fiscales. De ser necesaria alguna transferencia de fondos pendiente o ajuste contable para reflejar correctamente esta inversión en los registros municipales, queda autorizada la misma mediante la aprobación de esta Ordenanza, sujeto al cumplimiento de las leyes y reglamentos fiscales aplicables.

Sección 5ta. Vigencia.

Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal de Yauco y su debida promulgación conforme a la ley municipal aplicable.

Sección 6ta. Separabilidad.

Si cualquier cláusula, párrafo, sección, disposición o parte de esta Ordenanza fuere declarado inconstitucional, nulo o inválido por un tribunal con jurisdicción, dicha determinación no afectará ni menoscabarán la validez de las restantes disposiciones, las cuales continuarán en pleno vigor y efecto. Las disposiciones de esta Ordenanza se interpretarán de manera tal que sean válidas a la luz de la legislación aplicable.

Sección 7ma. Derogación.

Quedan derogadas cualesquiera ordenanzas, reglamentos, resoluciones o partes de estos que sean incompatibles con las disposiciones de la presente Ordenanza, en la medida de dicha incompatibilidad. En todo lo demás, aquellas ordenanzas municipales previas que no estén en conflicto con esta medida continuarán vigentes y aplicables.

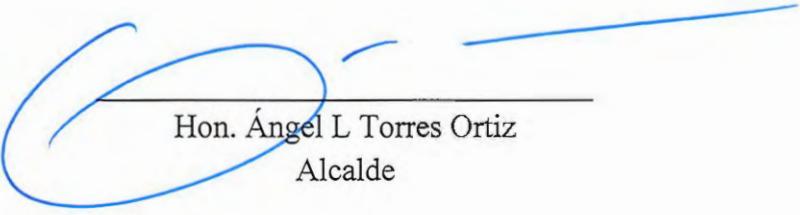
Sección 8va. Copia de esta Resolución debidamente certificada, será enviada a la Oficina Gerencia y Presupuesto (OGP), Departamento de Estado, Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa, Oficina de Finanzas, Auditoría Interna, prensa radial y escrita y demás agencias para su conocimiento y la acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN YAUCO, PUERTO RICO,
A 3 DE ABRIL DE 2025.**


Hon. Israel Burgos Vélez
Presidente


Sra. Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE ALCALDE, HOY 4 DE ABRIL DE 2025.


Hon. Ángel L. Torres Ortiz
Alcalde



ESCUDO DE YAUCO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE YAUCO
LEGISLATURA MUNICIPAL
YAUCO, PUERTO RICO 00698

APARTADO 1238
TEL. 787-856-1178

CERTIFICACIÓN

Yo, IVETTE MUÑIZ CAMACHO, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco:

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 62 Serie: 2024-2025** aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico Sesión Ordinaria del **día 3 de abril de 2025**, habiendo **doce (12)** Legisladores presentes, votaron en lo **afirmativo** **doce (12)** Honorables Legisladores:

Hon. Israel Burgos Vélez
Hon. Otilia Acosta Acosta
Hon. Ricardo Ramírez Acosta
Hon. José Manuel Morciglio Rodríguez
Hon. Krystal Matos Vázquez
Hon. José L. Banchs Cedeño
Hon. José Rubén Padrón Vélez
Hon. Efrén Alfonso Morales
Hon. Rafael Malavé Ramos
Hon. Marian Feliciano Caraballo
Hon. José Alexis Marín Maldonado
Hon. Luis J. Santiago Cruz

Los siguientes Legisladores estuvieron ausentes de Sesión.

Hon. Antonio Vega Velázquez
Hon. Ariel José Vargas Pérez

Y los votos en contra de los siguientes Honorables Legisladores:

-NINGUNO-

Y esta Ordenanza fue debidamente certificada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal de Yauco, enviada al Alcalde y éste la firmó e impartió su aprobación, el **4 de abril de 2025**.

CERTIFICO, ADEMÁS: Que de acuerdo a las Actas bajo mi custodia aparece que todos los Legisladores fueron debidamente convocados para la referida Sesión Ordinaria y en la forma en que determina la Ley.

Y QUE PARA QUE ASÍ CONSTE: Y para los fines precedentes, expido la presente y hago constar en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Yauco, Puerto Rico, el día **4 de abril de 2025**.

Ivette Muñiz Camacho
Secretaria

SELLO OFICIAL